

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Disposición 270/2022

DI-2022-270-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 28/12/2022

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2022-02406670- -AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, la Subdirección General de Coordinación Técnico Institucional propone dar por finalizadas las funciones que le fueran asignadas oportunamente a la doctora Lía Hebe MOLINARI en el cargo de Coordinadora y Supervisora de la Dirección de Seguridad de la Información, en el ámbito de su jurisdicción.

Que asimismo, la citada Subdirección General gestiona designar como Coordinador y Supervisor de la aludida Dirección al señor Damián Alejandro D'AQUILA.

Que la Subdirección General de Recursos Humanos ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los artículos 4º y 6º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y por el Decreto Nº 1.399 del 4 de noviembre de 2001.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones del personal que a continuación se detalla, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Dra. Lía Hebe MOLINARI	27126661709	Coordinador y supervisor -	Consejero/a Técnico/a de
		DIR. DE SEGURIDAD DE	Informática - DIR. DE
		LA INFORMACIÓN (SDG	SEGURIDAD DE LA
		CTI)	INFORMACIÓN (SDG CTI)
Sr. Damián Alejandro D'AQUILA	20339884278	Especialista en seguridad	Coordinador y supervisor -
		informática - SEDE	DIR. DE SEGURIDAD DE
		SUBDIRECCIÓN GENERAL LA INFORMACIÓN (SDG	
		(SDG CTI)	CTI)

1 de 2



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Carlos Daniel Castagneto

e. 29/12/2022 N° 106850/22 v. 29/12/2022

Fecha de publicación 29/12/2022

